

Clausura Profepa construcción de presa en Tlaxcala

Elías Chávez

En un hecho inédito, la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (Profepa) clausuró temporalmente los trabajos de construcción de una presa para captación de agua, a cargo de la sindicatura municipal del ejido Emiliano Zapata, misma que no contaba con los permisos federales necesarios.

La presa se encuentra en el paraje forestal El Saltillo, en el ejido Emiliano Zapata, en el municipio tlaxcalteca del mismo nombre, que se ubica dentro de uno de los tres macizos boscosos más importantes de esa entidad, con fuerte presencia de oyameles y pinos, muchos de los cuales resultaron afectados.

La Profepa informó que la obra no cuenta con las autorizaciones en materia de impacto ambiental y cambio de uso de suelo.

Los avances en la construcción han provocado daños a la flora local por despalmes, excavaciones y remoción de la vegetación forestal en dos hectáreas, además que se había modificado un cauce natural para dar pie a un canal de 50 metros de largo por 2 de ancho y 4 de profundidad.

Así, después de dos visitas de inspección, los expertos procedieron a imponer los sellos de clausura total temporal. Además, se aseguró precautoriamente una excavadora Caterpillar 235.

Asimismo, la Profepa interpuso una denuncia penal ante la Procuraduría General de la República (PGR), institución que solicitó el peritaje correspondiente, el cual le fue entregado el 8 de julio pasado; por lo que el proceso legal sigue su curso.

La obra es financiada con recursos de los tres niveles de gobierno y promovida por el ayuntamiento de Emiliano Zapata, la Sagarpa y la Secretaría de Fomento Agropecuario del Gobierno de Tlaxcala. Pretende beneficiar a un sector de la comunidad de ese municipio.

➤ Se encuentra en el paraje forestal El Saltillo, del municipio Emiliano Zapata, y temporalmente fue suspendida por afectar un importante macizo boscoso

